

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****33702** GARLEO, S.L.U.

Edicto.

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 360/11, a instancia de Angélica Rivero Benítez frente a la demandada "Garleo, S.L.U." con CIF B35225150, en el que con fecha 11/10/11, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 2517.02 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas, 11 de octubre de 2011.- El Secretario.

ID: A110075248-1